Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026

Notas de Desglose

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

I).- Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1 Se integra principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes se expresan a valor razonable y los rendimientos que se generan, se reconocen en resultados. Se encuentra integrado por cuentas productivas cuyo monto total en libros se encuentran desglosados de la siguiente manera:

	sep-26	2025
Efectivo y Equivalentes	1,888,589,527	1,501,535,928

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2 El municipio reconoce sus ingresos de contribuciones al momento de que se presente la situación jurídica prevista por la ley clasificándolos de la siguiente manera: Impuestos, Derechos, Participaciones, Convenios y Transferencias. El sistema de cobro de contribuciones se encuentra en estos momentos en proceso ya que se cuenta con un software proporcionado por el gobierno del estado y cuyos informes todavía no se han desarrollado.

3 Debido a lo anterior en estos momentos no se encuentra el sistema desarrollado para dar el resultado previsto de contribuyentes que tienen adeudo con el municipio y por consecuencia desagregar éstos importes a 90, 180, menor o igual a 365 días.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4 No se registran movimientos en esta cuenta debido a su naturaleza, se adquiere exclusivamente artículos consumibles conforme se vaya requiriendo y consecuentemente aplicando directamente al gasto.

5 En la cuenta de almacén, el municipio no utiliza esta cuenta ya que las compras que realiza y que vayan afectadas a esta partida se considera como devengado.

Inversiones Financieras

6 No se cuentan con inversiones financieras al 30 de septiembre de 2026

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7 Se inició con el registro del monto original de la inversión para depreciar los bienes muebles adquiridos en la actual administración. Sin embargo, dentro del proceso entrega-recepción no se ha recibido la información para valuar los inventarios de bienes muebles e inmuebles

8 Por la actual administración no han sido adquiridos activos intangibles ni diferidos. Los registrados en el balance general corresponde a información pendiente de entregar por la administración anterior.

9 El municipio no realiza estimaciones de cuentas incobrables.

10 No se cuenta con registro contable en la partida de otros activos.

II).- Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Víctor Peña Ortiz

TESORERO MUNICIPAL

C. Esmeralda Chimal Navarrete

SINDICO MUNICIPAL

C. Maria Luisa Tavares Saldaña

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026

1 De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa. La partida de "Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación" muestra los montos de Impuestos de ejercicios anteriores cobrados en el ejercicio en curso

Ingresos de la Gestión:	**773,536,294**
Impuestos	448,206,310
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	174,901,882
Productos de Tipo Corriente[1]	89,108,710
Aprovechamientos de Tipo corriente	61,319,391
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**2,041,067,696**
Participaciones y Aportaciones	2,041,067,696
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	-
Otros Ingresos y Beneficios	**1,588,999**
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,588,999
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**2,816,192,989**

III).- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

1 En el capital contribuido no existe ninguna modificación en este rubro

IV).- Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1

	sep-26	dic-25
Total Efectivo y Equivalentes	**$ 1,888,589,526.50**	**$ 1,501,535,927.67**

2

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2026**	**2025**
Terrenos	**$ 19,000,000.00**	**$ -**

3 La conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios, no se ejecuta al no tener movimiento de partidas que afecten

V).-Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

1.Ingresos Presupuestarios	**$**	**2,817,876,880**
2.Mas Ingresos Presupuestarios no contables		**-**
Incremento por variación en inventario		-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		-
Disminución del exceso de provisiones		-
Otros ingresos y beneficios varios		-

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Víctor Peña Ortiz

TESORERO MUNICIPAL

C. Esmeralda Chimal Navarrete

SINDICO MUNICIPAL

C. Maria Luisa Tavares Saldaña

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026

Otros ingresos contables no presupuestarios			-
3.Menos ingresos presupuestarios no contables			**-**
Aprovechamientos patrimoniales			-
Aprovechamientos de capital			-
Ingresos derivados de financiamientos			-
Otros Ingresos Presupuestarios no contables			1,683,892
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**$**	**2,817,876,880**
1.Total de Egresos presupuestarios		**$**	**1,865,515,138**
2. Menos egresos presupuestarios no contables			**239,251,129**
Mobiliario y equipo de administración	2,518,384		
Mobiliario y equipo educacional recreativo	1,012,352		
Equipo e instrumental medico de laboratorio	372,000		
Vehículos y equipo de transporte	993,600		
Equipo de defensa y seguridad	-		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,785,198		
Activos biológicos	-		
Bienes inmuebles	19,000,000		
Activos intangibles	-		
Obra pública en bienes de dominio publico	206,003,177		
Obra pública en bienes propios	6,566,418		
Acciones y participaciones de capital	-		
Compra de títulos y valores	-		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones	-		
Amortización de la deuda pública	-		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-		
Otros Egresos Presupuestales No Contables			
3. Mas gastos contables no presupuestales			**92,205,829**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	92,205,829		
Provisiones	-		
Disminución de inventarios	-		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	-		
Aumento por insuficiencia de provisiones	-		
Otros Gastos	-		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**$**	**1,724,162,146**

Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Para las cuentas de orden de tipo presupuestario solamente utiliza la que son de aplicación estricta de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental y aprobadas por la CONAC, estas se encuentran en la balanza de comprobación correspondiente.

1 No existen valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2 En relación al punto uno, no se han recibido instrumentos con dichas características

3 Anexo a este informe, se incluyen las obras en proceso y terminadas con su informe al 30 de septiembre de 2026

Al 30 de septiembre de 2026 se continúan los trabajos de verificación de los pasivos contingentes interpuestos por demandas laborales y mercantiles para cuantificar las obligaciones.

Notas de Gestión Administrativa

1 **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Víctor Peña Ortiz

TESORERO MUNICIPAL

C. Esmeralda Chimal Navarrete

SINDICO MUNICIPAL

C. Maria Luisa Tavares Saldaña

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026

financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2 **Panorama económico y financiero**

La Administración Pública del Municipio de Reynosa es la encargada de realizar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, el cual es aprobado por el H. Cabildo, donde en el proceso de discusión y aprobación se contemplan los panoramas económicos y financieros pasados, presentes y futuro que influyen directa o indirectamente en las finanzas públicas

3 **Autorización e Historia**

La ciudad de Reynosa es fundada el día 14 de Marzo de 1749, conforme a los planos autorizados por el colonizador don José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, con 279 habitantes al mando del Capitán Carlos Cantú. En 1926, se le dio categoría de ciudad por decreto del Gobierno del Estado

4 **Organización y objeto social**

El municipio de Reynosa se encuentra clasificado dentro del ámbito fiscal como una persona moral con fines no lucrativos y por ende las únicas obligaciones que tiene consisten de retener y enterar los impuestos correspondientes a los pagos efectuados a sus trabajadores así como a las diferentes personas que proporcionan servicios profesionales o dan en arrendamiento algún bien mueble o inmueble

5 **Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados conforme con la Ley de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC". Las cifras de los estados financieros y sus notas al 30 de septiembre de 2026 se presentan en pesos mexicanos históricos.

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados financieros contables teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

6 **Políticas de contabilidad significativas**

Las principales políticas contables seguidas por el municipio de Reynosa son las siguientes:

a).- Efectivo y equivalentes de efectivo. Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

b).- Mobiliario y equipo. Se registra al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que esta dando el activo, lo cual redundara en una estimación adecuada de la utilidad en un ente publico lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada a efecto de determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

$$\frac{\text{Costo de adquisición de activo depreciable o amortizable (menos) valor de desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

a). Costo de Adquisición: Es el monto pagado en efectivo o equivalentes por un activo al momento de adquirirlo.

b). Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejara de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

c). Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

c).-Impuesto a la Utilidad. El municipio de Reynosa no es sujeto al pago del impuesto sobre la renta, por lo tanto no se determina impuesto causado o diferido.

d).-Obligaciones laborales al retiro. Al 30 de septiembre de 2026 no se tiene creada ninguna provisión por conceptos que vayan relacionados a las obligaciones laborales por consecuencia se cargan a gastos cuando se toma la decisión de pagarlas, sin embargo se estima que es poco importante en relación a los estado financieros.

e).-Reconocimiento de ingresos. Los ingresos por predial se reconoce cuando se devengan y los ingresos por derechos,

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026

aportaciones estatales y federales se reconocen cuando se reciben en efectivo.
f).-Reconocimiento de gastos. Los gastos se reconocen cuando se devengan.
g).-Patrimonio. Las aportaciones recibidas en el periodo se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.

h).-Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Conforme al Boletín B-10 "Efectos de la Inflación" emitida por la Comisión de Normas de Información Financiera, el municipio de Reynosa actualizara sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del ultimo ejercicio siempre y cuando la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana haya sido inferior al 26% (limite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), considerando esta apreciación la información financiera que presenta el municipio de Reynosa se concluye que al 30 de septiembre de 2026 ha operado en un entorno económico no inflacionario.
i).-Beneficios a empleados. Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

7 **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

El municipio no maneja en sus operaciones moneda extranjera.

8 **Reporte analítico del activo**

Se presenta el Reporte dentro de los Estados Contables en el apartado correspondiente.

9 **Fideicomisos, mandatos y análogos**

Se cuenta con un fideicomiso con la institución bancaria Banorte IXE.

10 **Reporte de recaudación**

Ingresos Propios	775,125,293
Ingresos federales, estatales y por convenios	2,041,067,696

11 **Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

Al 30 de marzo de 2026 el Municipio no cuenta con Deuda Pública contratada

12 **Calificaciones otorgadas**

El 17 de octubre de 2024 HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A+ a HR AA- y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable para el Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas. La revisión al alza de la calificación obedece a los resultados fiscales observados, al elevado nivel de liquidez, así como a la expectativa de que se mantenga el nulo endeudamiento en los próximos años. Al cierre de 2023, la Entidad reportó un superávit en el Balance Primario (BP), equivalente al 10.3% de los Ingresos Totales (IT) (vs el superávit de 8.5% en 2022), debido a un aumento del 16.1% en los Ingresos de Libre Disposición (ILD). Con ello, se reportó un incremento en la liquidez, por lo que la Entidad no recurrió al uso de ningún tipo de financiamiento, lo cual ya se consideraba en las proyecciones de la revisión anterior. Por lo anterior, la Deuda Neta (DN) a Ingresos de Libre Disposición (ILD) mantuvo un nivel negativo, el cual se proyecta que se mantenga así en los próximos años. Por otro lado, y de acuerdo con el uso de la liquidez acumulada de ejercicios anteriores, a marzo de 2026 se observa una importante reducción de Pasivos Circulantes (PC) debido a un pago realizado a Proveedores y Contratistas de Obra Pública, por lo que se proyecta que esta métrica registre un promedio de11.7% en los próximos años (vs 29.5% observado en 2023). Finalmente, entre 2024 y 2026, se espera un incremento en el gasto de Inversión por lo que se espera un BP deficitario promedio 1.0%, sin embargo, esto se estaría ejecutando mediante el ejercicio de la liquidez con la que cuenta el Municipio.

13 **Proceso de Mejora**

A la fecha se esta trabajando para la redacción de manuales de operaciones así como lineamentos generales de operación. Además la actual administración ha generado con personal directo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, los cortes financieros y la información relativa a los mismos.
La disponibilidad presupuestal del ejercicio 2026 se estará afectando conforme se autorice el pago en el primer trimestre del ejercicio actual en los términos previstos en la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y sus Municipios.

14 **Información por segmentos**

El sistema informático esta diseñado para el registro presupuestal por medio de proyectos, unidades administrativas y fuentes de financiamiento que permiten identificar la aplicación de los recursos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Víctor Peña Ortiz

TESORERO MUNICIPAL

C. Esmeralda Chimal Navarrete

SINDICO MUNICIPAL

C. Maria Luisa Tavares Saldaña

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026

15 **Eventos posteriores al cierre**

Se realizaron ajustes correspondientes a la presentación de la cuenta pública 2025 durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2026, los cuales son parte integrante del corte de caja del mes de abril de 2026.

16 **Partes relacionadas**

El Municipio no cuenta con partes relacionadas.

17 **Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

La Información Contable es presentada "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Víctor Peña Ortiz

TESORERO MUNICIPAL

C. Esmeralda Chimal Navarrete

SINDICO MUNICIPAL

C. Maria Luisa Tavares Saldaña